



III TRAIL DE CIUDAD DE A CORUÑA, 5 de marzo 2017

Reglamento

El Club Natación Liceo, a través de su sección de Triatlón, Coruña organiza el III TRAIL CIUDAD DE A CORUÑA, ofreciendo un circuito asequible -aunque no exento de dificultad- con el fin de que el mayor número posible de deportistas pueda participar.

El objetivo del mismo es abrir nuevas posibilidades deportivas dentro de una ciudad que tiene unos grandes potenciales dentro del mundo del *running*, aprovechándolos para abrir nuevas posibilidades de proyección.

Art. 1 RECORRIDOS, HORARIO Y TIEMPOS DE CONTROL

1. Los recorridos y horario de la prueba, 11 de la mañana para la salida, serán públicos y conocidos, así como este Reglamento. Véase recorridos en **Anexo1** de este Reglamento.
2. La organización se reserva el derecho a alterar el recorrido previsto en función de diferentes condicionantes (tráfico, climatología...) de los que serán debidamente informados los participantes, pudiendo llegarse a la suspensión de la misma si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo de la Dirección y Jueces de carrera.
3. El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente Reglamento.
4. Los recorridos y normativa, además de la difusión y soporte habitual en papel que se harán llegar al mayor número de público posible. Buscando niveles altos de repercusión a través de su publicación en la Web de la Prueba, del Club Natación Liceo, sección de Triathlon y con el soporte siempre necesario de las redes sociales en torno a la organización de la prueba.
5. TIEMPOS DE PASO Y CIERRE
 - a. Se establecerán tiempos límites tanto de paso como de fin de carrera siempre buscando la seguridad de todos los participantes.
 - b. Los límites de tiempo establecidos serán de **una hora desde el comienzo de la prueba para el paso por la mitad de circuito y de dos horas y media para realizar el total del mismo**. En ambos casos la organización avisará a los participantes de su condición de descalificado.
 - c. Los participantes que se vean afectados por una decisión de **descalificación** deberán entregar el dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización. En el



caso de negarse a abandonarla y de continuar el recorrido la organización no se responsabilizará del mismo.

- d. Todo participante al ser rebasado por el **vehículo de “Fin de Prueba”** se considera descalificado debiendo entregar el dorsal.

Art. 2 INSCRIPCIÓN

1. La forma, plazos y precios de las inscripciones serán publicados en la Web oficial de TRAIL CIUDAD DE LA CORUÑA.
2. La edad mínima de los participantes será de 18 años cumplidos antes del día de la prueba.
3. La inscripción y pago de la prueba podrá realizarse físicamente en alguna de las entidades financieras y deportivas colaboradoras con la organización, o a través de una pasarela de pago seguro propuesta por la misma.
4. Las inscripciones se consideran definitivas, serán personales e intransferibles, pudiendo solicitarse la identificación del corredor en el momento de presentación de la prueba.

Art. 3 CATEGORÍAS Y CIRCUITO

1. En esta prueba existen las siguientes categorías:
 1. Absoluta Femenina/Masculina
 2. Veteranos 35-44
 3. Veteranos 45-54
 4. Veteranos 55 en adelante
2. El circuito consta de un total de 9 km. repartidos en dos vueltas de 4.5.km.
3. Los 3 primeros clasificados de cada una de la categoría Absolutas recibirán además de un trofeo/medalla sendos premios en metálico.
4. Se hará también entrega de un trofeo/medalla a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías restantes, distinguiendo entre corredor masculino o femenino.

Art. 4 RECOGIDA DE DORSALES

1. La recogida de dorsales se realizará en el punto estipulado por la organización del III TRAIL CIUDAD DE A CORUÑA. Siendo necesario para poder recogerlo la identificación a través del DNI del participante.
2. Durante el transcurso de la prueba todo participante deberá llevar visible su dorsal. Tanto este como el chip son artículos personales e intransferibles.

Art. 5. AVITUALLAMIENTO Y CONTROLES



1. A lo largo del recorrido existirán varios **puntos de avituallamiento** que serán identificados claramente tanto en el mapa del recorrido de la prueba como en el día del desarrollo de la misma.
2. El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de chip, siendo paso obligado de los participantes por los **puntos de control** para no ser descalificados. Estos puntos serán identificados claramente tanto en el mapa del recorrido de la prueba como en el día del desarrollo de la misma.

Art. 6 SERVICIOS MÉDICOS E HIGIÉNICOS

1. La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba de:
 1. Ambulancia, puesto médico.
 2. Vehículos-escoba
 3. Servicio de duchas.

Art. 7 SEGUROS Y PÉRDIDAS

1. La participación en la prueba está bajo la responsabilidad de cada uno de los participantes, por ello, en el momento de inscripción declararán su condición de físicamente aptos para llevar a cabo la misma.
2. La organización realizará un seguro de responsabilidad civil de la prueba conforme lo exige la legislación vigente.
3. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales no colocados bajo jurisdicción de la organización.

Art. 8 DERECHOS DE IMAGEN

- La aceptación e inscripción en la prueba, y por lo tanto del presente reglamento, implica que el participante autoriza a la organización de I TRAIL CIUDAD DE LA CORUÑA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc....), y cede los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar.

Art. 9 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La organización de I TRAIL CIUDAD DE LA CORUÑA garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así el inscrito queda informado a través de este Reglamento y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la organización al Club Natación Liceo Coruña con domicilio fiscal en la calle Sebastián Martínez Risco, 12. 15008 A Coruña, pudiendo darse de baja en cualquier momento mediante envío de un escrito.

